

# DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30

TELÉFONO 154

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CÓRDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

NºM. 21458

Subscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Ptas  
Edad resto de España, 6 Ptas  
Vista en el extranjero, 10 Ptas  
Pago adelantado, Número suelto, 10 céntimos.

## CÓRDOBA PUEBLO

### La canalización del Guadalquivir

La grata noticia que hace unos días nos comunicó el telégrafo referente al proyecto de navegación del Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla, avivó del que se ha venido ocupando el culto ingeniero don Antonio del Águila en las columnas de este DIARIO, ha despertado gran interés en los elementos que forman las fuerzas vivas de esta población, ya sea como la Cámara de Comercio, el Ayuntamiento, el Consejo provincial de Agricultura, la Academia de Ciencias y otras entidades, quienes desde luego han ofrecido su apoyo al magno proyecto, teniendo en cuenta los grandes beneficios que reportaría a Córdoba las múltiples industrias que en la ribera del Guadalquivir se han de establecer apenas comienzo las obras para hacer ravigable el expresado río, además de encontrar en ellas ocupación un sinúmero de obreros.

La buena acogida dispensada al proyecto por los elementos de Córdoba ha hecho que el sabio ingeniero autor de dicho proyecto don Carlos Mendoza anticipase la fecha para dar una conferencia en la que explicaría a grandes rasgos las líneas generales de la magna empresa.

Apenas tuvo conocimiento de los propósitos del señor Mendoza la Junta directiva del Círculo de la Amistad, se apresuró a hacer una visita a los ingenieros don Juan B. Toll y don Antonio del Águila, íntimos amigos y compañeros del señor Mendoza, para ofrecer el salón de actos de la expresa sociedad para que en él se verificara la conferencia.

Esta se efectuará esta noche, a las diez en punto, en el expresado Círculo y, con el objeto de facilitar sus explicaciones el señor Mendoza, se auxiliará de un aparato de proyecciones.

Dada la importancia que para Córdoba tiene el proyecto de navegación del Guadalquivir, son muchas las personas de esta capital y de algunos pueblos ribereños que se disponen a asistir al expresado acto.

Desta Córdoba marchará el señor Mendoza a Sevilla, en donde pasará mañana, jueves, dará otra conferencia sobre el mismo asunto.

El ingeniero señor del Águila tuvo la atención de visitarnos ayer para ofrecernos a la redacción del DIARIO DE CÓRDOBA, a la que anunció que hoy llegaría a esta capital el señor Mendoza para dar una conferencia en el Círculo.

Agradecemos la atención que con nosotras ha tenido el señor del Águila, a quien, como a sus compañeros, ofrecemos el concurso de esta publicación para la importante empresa que se proponen realizar.

## DEL GOBIERNO CIVIL

### Licencia

El Gobernador ha concedido licencia para visitar el vecino de Hornachos don José Serrano García, al de Alcarazos don Sandalio Caballero Fernández y al de Córdoba don Agustín Fernández García.

### De minas

Don Mariano Robles ha solicitado la adquisición de ciento veinte y siete pertenencias de la mina de hulla «Ojo vecino», en el término de Adamuz.

### Línea eléctrica

La sociedad minera de Peñarroya ha solicitado autorización para instalar una línea eléctrica en terrenos de su propiedad.

### Nuevo ferrocarril

Se ha trasladado al Gobernador civil la Real orden del Ministerio de Fomento autorizando la concesión del Ferrocarril de Conquista a Puerto Llano, dispositivo que ha sido declarada definitivamente en virtud de haber sido aprobada por las Cortes la expresada concesión.

### Automóvil

Don Inocente Añón ha solicitado autorización para circular por las carreteras de España con un automóvil de su propiedad.

### Aprovechamiento de aguas

El Consejo provincial de Agricultura y Ganadería ha informado favorablemente el proyecto presentado por la sociedad Menjor para un aprovechamiento hidroeléctrico en el término del Cárpio.

### Reglamentos

Para su inscripción en el registro de Asociaciones se ha presentado el reglamento porque se ha de regir la Sociedad de labradores, ganaderos, propietarios e industriales de Espiel y el de la Cooperativa de la expresa sociedad.

### Visita de inspección

Se ha designado a don Rafael González Borja para girar una visita de inspección a la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

### Las minas de Cerro Muriano

Los ejércitos de la Guerra civil que por orden de sus superiores marcharon a Cerro Muriano con motivo de haber sido despedidos la mitad de los obreros que trabajaban en aquellas minas, comunicó al Gobernador que, aparte del descontento natural que había producido entre los obreros la despedida de los milicianos y carácter éstos de recaudos para poder marcharse con sus familias en busca de trabajo, no se había alterado el orden, y, anterior a que los expresados obreros se marcharan gustosamente la Compañía les facilitó recursos, el expresado oficial celebró una conferencia con el Director de las minas, al que extendió la pretensión de los obreros. El Director se negó en absoluto a acceder a la pretensión de aquéllos pretextando que tal resolución no era de su incumbencia.

### La labor social del Gobierno

#### El trabajo nocturno

A continuación publicamos el decreto relativo al trabajo nocturno en las panaderías y similares:

#### EXPOSICIÓN

Séñor: En 6 de Noviembre de 1914 el Gobierno de V. M., recogiendo los generales clamores de la clase obrera, leyó en el Congreso de los Diputados un proyecto de ley prohibiendo el trabajo nocturno en la industria de la panificación.

En ese proyecto se sentaba, como principio fundamental, la prohibición del trabajo nocturno en la panadería durante seis horas consecutivas, que habrían de comprenderse entre las nueve de la noche y las cinco de la mañana; se concedían excepciones en casos muy justificados; se sometía la ley a la inspección del trabajo; se establecían las necesarias sanciones para casos de infracción, y se encargaba al Instituto de Reformas Sociales la preparación del Reglamento.

El dictamen de la Comisión, que introdujo en este proyecto ligeras modificaciones, no alcanzó la aprobación del Congreso.

En 3 de Julio de 1916, el Gobierno de Vuesa Majestad reproducido también ante el Congreso este proyecto de ley y la nueva Comisión dictaminadora, sin introducir ninguna variante de importancia, propuso la adición de un precepto referente a la suspensión de la vigencia de la ley por razones de interés general. Tampoco en esta ocasión llegó a ser aprobado el dictamen de la Comisión.

En estas condiciones, el Gobierno de Vuesa Majestad, teniendo en cuenta las constantes demandas de la clase obrera y que el proyecto por dos veces sometido al examen de Comisiones parlamentarias está rodeado de toda clase de garantías de acierto, ya que fue preparado por el Instituto de Reformas Sociales, quien antes abrió una amplia información en que temprano parte patrones y obreros, creyó que no debía demorarse por más tiempo esa reforma que afecta a tan transcendentes intereses de carácter higiénico y social y se decide a proponer su implantación a V. M. mediante un proyecto de Real decreto por razones de interés general. Tampoco en esta ocasión llegó a ser aprobado el dictamen de la Comisión.

En estas condiciones, el Gobierno de Vuesa Majestad, teniendo en cuenta las constantes demandas de la clase obrera y que el proyecto por dos veces sometido al examen de Comisiones parlamentarias está rodeado de toda clase de garantías de acierto, ya que fue preparado por el Instituto de Reformas Sociales, quien antes abrió una amplia información en que temprano parte patrones y obreros, creyó que no debía demorarse por más tiempo esa reforma que afecta a tan transcendentes intereses de carácter higiénico y social y se decide a proponer su implantación a V. M. mediante un proyecto de Real decreto por razones de interés general. Tampoco en esta ocasión llegó a ser aprobado el dictamen de la Comisión.

Este proyecto de Real decreto está formado con el proyecto de ley que en 1914 se presentó en el Congreso de los Diputados y con aquellas modificaciones y adiciones propuestas por las dos Comisiones parlamentarias que han dictaminado sobre el mismo.

En atención, pues, a las razones expuestas, el Gobierno de V. M. tiene el honor de someter a su soberana aprobación el adjunto proyecto de Real decreto.

Madrid 3 de Abril de 1919.—Séñor: A los reales pies de V. M.—Álvaro de Figueroa, Alejandro Roselló, Diego Muñoz Cobo, José María Chacón, Amalio Gimeno, José Gómez Acebo, Joaquín Salvatella, Leandro Rodríguez.

REAL DECRETO

De acuerdo con lo propuesto por Mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.<sup>o</sup> Se prohíbe todo trabajo en tabacos, hornos y fábricas de pan durante seis horas consecutivas, que habrán de comprenderse normalmente entre las ocho de la noche y las cinco de la mañana. Esta disposición se aplicará igualmente a la fabricación de pan en fondas, hoteles y posadas, así como a la de los artículos de confitería, pastelería o repostería y demás similares.

Art. 2.<sup>o</sup> La jornada de trabajo tendrá la duración que patrones y obreros acuerden, sin que en ningún caso se puedan comprender en ella las seis horas en que el trabajo se prohíbe, según el párrafo primero del artículo anterior.

El contrato en que se estipula una jornada inhumana, por notoriamente excesiva, será nulo.

Conforme al art. 7.<sup>o</sup> de la ley orgánica de Tribunales Industriales, sea de la competencia de estos las cuestiones que surjan entre patrones y obreros relativas a los contratos que se celebren.

Art. 3.<sup>o</sup> No será aplicable lo dispuesto en el art. 1.<sup>o</sup>

Primer. Durante un período máximo de treinta días al año, a los efectos de festividades, ferias, etc., etc., y sia que en ningún caso pueda utilizarse más de seis días seguidos.

Segundo. En caso de accidente, debidamente acreditado, que impida el trabajo de día.

Tercero. Por motivo de interés general o de necesidad pública, y en caso de suministro a la fuerza armada.

Art. 4.<sup>o</sup> Las excepciones a que se refiere el artículo anterior estarán declaradas, a solicitud de los dueños de los establecimientos, por la Junta local de Reformas Sociales, y, en su defecto, por el alcalde, oyendo al gremio y ramo, tanto de patrones como de obreros, si los hubiere, y concediéndose recurso ante el ministerio de la Gobernación, que resolverá, oído el Instituto de Reformas Sociales.

Art. 5.<sup>o</sup> El cumplimiento de este decreto será objeto de la Inspección del trabajo del Instituto de Reformas Sociales, con arreglo a las disposiciones que regulan el funcionamiento de la misma.

Esta inspección podrá ejercerla también las Juntas locales, las autoridades gubernativas y municipales y sus agentes, acordándose a lo que disponga a este efecto el Reglamento para la ejecución del presente decreto.

Los inspectores del trabajo, las autoridades y sus agentes podrán visitar los establecimientos a que se refiere este decreto, a todas las horas del día y de la noche. Se declaran públicos la ad-

ción para desarrollar las infracciones del presente decreto.

Art. 6.<sup>o</sup> Un ejemplo, por lo menos, de este decreto se colgará en sitio visible del local o local del establecimiento donde haya de ser aplicado.

Art. 7.<sup>o</sup> Las infracciones a este decreto se castigarán con la multa de 25 a 125 pesetas para los patrones, aplicable el máximo en caso de reincidencia.

Habrá reincidencia siempre que el penado por infracción incurra en otra igual dentro del año, a contar desde la fecha en que se cometió la anterior.

El reglamento determinará el procedimiento para imponer y hacer efectivas las multas. El importe de éstas ingresará en las cajas del Instituto Nacional de Previsión o de sus agencias o representaciones regionales y provinciales, con destino al fondo especial de pensiones para inválidos del trabajo.

Art. 8.<sup>o</sup> El Gobierno podrá suspender la aplicación de este decreto en una población o región, o en toda España, en caso de urgencia extrema, por razón de orden público o de interés nacional.

Si la suspensión hubiera de prolongarse más de tres meses, será preciso dirigir al Instituto de Reformas Sociales y al Consejo de Estado.

Art. 9.<sup>o</sup> El Gobierno, oido el Instituto de Reformas Sociales, dictará el oportuno reglamento para la ejecución del presente decreto, dentro de los dos meses siguientes a su promulgación.

Este decreto entrará a regir a los dos meses de publicado el reglamento.

Dado en Palacio a 3 de Abril de 1919.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, ministro de Estado, Alvaro Figueroa.—El ministro de Gracia y Justicia, Alejandro Rojas.—El ministro de la Guerra, Diego Muñoz Cobo.—El ministro de Marina, José María Chacón.—El ministro de la Gobernación, Amalio Gimeno.—El ministro de Fomento, Interino de Hacienda, Joaquín Gómez Acebo.—El ministro de Instrucción Pública, Joaquín Salvatella.—El ministro de Abastecimientos, Leonardo Rodríguez.

FRANCISCO MOLTO AURA

MEDICINA—CRUGIA—PARTOS

ENFERMEDADES DEL PECHO

Aplicación del 606 y 614

Góngora, 9 (entrada por Juncal Burell).

CONSULTA: Clases laborables de 2 a 5, festivos de 12 a 2.

### NOTICIAS MILITARES

#### Devolución

Ha solicitado la devolución de la cantidad que depositó para constituir instrumento el capitán don Francisco Rodríguez Miranda.

#### En comisión

Se le ha conferido una comisión para Madrid al comandante de Caballería don Hernán Avila Cantó y a los capitanes de igual arma don Francisco y don Rafael Suárez Palacios.

#### Elevación de categoría

El cargo de depositario de caudales de la Legión militar se ha elevado al empleo de capitán.

#### Real licencia

Ha solicitado real licencia para contraer matrimonio el teniente del regimiento de la Reina don José Rodríguez Miranda y el veterano segundo de la Remonta don Angel Oviedo Martínez.

#### Bespedida

Se ha despedido para Sevilla, en donde se incorporará a su destino, el capitán de Caballería don Joaquín de Hita.

#### Incorporado

Ha llegado de Montoro y se incorpora al regimiento de la Reina el teniente coronel don Luis Viana.

#### Por enfermo

S. ha despedido del Gobernador militar el teniente del regimiento de Sigüenza don Julio Carvantes Díez, que marcha a la provincia de Cuenca con licencia por enfermo.

#### Con permiso

Ha llegado de Huelva con permiso el capitán de Caballería don Luis H. Pinzón.

#### Ascensos

Han obtenido el ascenso al empleo inmediato los capitanes siguientes: de la Guardia civil don Evaristo Pájaro Romo, de Infantería don Pedro Galisteo Pérez y de Caballería don Antonio Coello y R. de Arellano y don Alejandro Menéndez Yuste.

En el caso de accidente, debidamente acreditado, que impida el trabajo de día.

En el caso de accidente, debidamente acreditado, que impida el trabajo de día.

En el caso de accidente, debidamente acreditado, que impida el trabajo de día.

En el caso de accidente, debidamente acreditado, que impida el trabajo de día.

En el caso de accidente, debidamente acreditado, que impida el trabajo de día.

En el caso de accidente, debidamente acreditado, que impida el trabajo de día.

En el caso de accidente, debidamente acreditado, que impida el trabajo de día.

En el caso de accidente, debidamente acreditado, que impida el trabajo de día.

# Gran Teatro - Hoy DEBUT

y bailarina DORA LA CORDOBESA.

pre novedad.—Escogidas películas.



## Del Ayuntamiento

La sesión municipal de ayer Ayer celebró sesión la Corporación municipal bajo la presidencia del alcalde don José Sáenz Noguer.

Asistieron los concejales señores Suárez Varela, Carrillo Pérez, Diéguez Fernández, Vaquero Cantillo, Troyano Moraga, Azorín Izquierdo, Guerra Lozano, La Calle de Castro, Martínez Navarro, León Priego (don Rafael), Cañas Vallejo, Urbano Estrada, Milán Remesal y Cáceres y el secretario don José Carretero.

Leída el acta de la anterior, el señor La Calle, impugnó los nombramientos de Inspectores de Higiene pecuaria y del nombrado para la nueva Institución de la Gota de leche. Consideró que al adoptarse tal acuerdo, se había infringido el reglamento para la aplicación de la Ley de Sanidad. También hizo otras consideraciones a propósito de una carta suscrita por uno de dichos señores Inspectores que ha aparecido en un periódico local y sobre un artículo relacionado con el mismo asunto que ha publicado un diario de Sevilla y terminó solicitando que el Ayuntamiento revogue los acuerdos expresados.

La presidencia expidió detalladamente los antecedentes relativos a tales nombramientos. El señor Troyano manifestó que si no asistió a la Comisión en que se trató del asunto añadiendo que se remitió al acta.

El señor Carrillo Pérez suscribió todas las manifestaciones hechas por el señor La Calle y comentó determinadas frases que aparecen en la carta de que antes se hizo mención.

Solicitó que se valoren los materiales del Hotel Suizo y expuso que era exacto lo manifestado en oficio dirigido a la Alcaldía por el ingeniero de Vía y Obras de la Compañía de M. Z. y A. con relación a las obras de desagüe de la calle Haza. Para corroborar su aserto y el estado antihigiénico de las casas de aquella vía agregó que hay casa donde hubo cinco enfermos de gripe durante la última epidemia.

El alcalde atribuyó todo lo manifestado a desnivel en la muestra, diciendo que se obligaría a la Compañía expresamente a que realizase en mejores condiciones las referidas obras de desagüe.

El señor Guerra Lozano se felicitó de la actitud del señor La Calle respecto a los nombramientos de inspectores, en lo cual coincidió con la opinión manifestada en la sesión anterior por la milicia republicana.

Lamentó de la actitud de determinados empleados de la Corporación en sus relaciones con los concejales y solicitó que para tratar de tales asuntos, se reuniera después en sesión secreta el Ayuntamiento, acordándose de conformidad con lo solicitado.

El señor Cañas Vallejo hizo pertinentes aclaraciones respecto al trámite observado en el nombramiento de los mencionados inspectores.

El señor Troyano felicitó por su actitud al tratar dicho asunto al señor La Calle y este insistió en su criterio respecto a la revocación del acuerdo y nullidad de los nombramientos.

El señor Azorín abogó también por la celebración de la sesión secreta por tratarse de cuestiones de personal.

Por el secretario, dióse lectura a varios artículos de la Ley Municipal, relacionados con la revocación de los acuerdos.

Con tal motivo y dada la disparidad de criterios al interpretar la letra y es, irritó de la Ley, inició largo debate en el que intervinieron los señores Cañas Vallejo, Carrillo Pérez, Azorín y Vaquero.

El señor Guerra Lozano sostuvo que debía anularse el nombramiento de inspector de la Gota de leche.

A propuesta de la presidencia acordóse suspender por unos minutos la sesión, para discutir el asunto en el seno de la Corporación, aceptándose lo propuesto y saliendo el público del salón.

Reanudada la sesión acordóse, en virtud de la propuesta del Alcalde, aprobar el acta de la anterior, sin perjuicio de que, dado el estado de opinión expuesto por varios concejales en contra del acuerdo, se adopte el procedimiento a que haya lugar.

Se entró en el orden del día, haciendo al señor Sáenz Noguer una proposición verbal acerca de las facilidades que pueda ofrecer al Ayuntamiento para la realización del proyecto de navegación del Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla.

Elegió en términos entusiastas el referido proyecto, obra del ingeniero señor Méndez, y propuso que se solicite el apoyo de los representantes en Cortes para la provincia a los efectos de su realización.

El señor Vaquero expresó que veía con simpatía dicho proyecto, cuyo primer estudio data del año 1844, y citó los trabajos de divulgación hechos por don Diego Serrano en tal sentido. Extendióse en consideraciones acerca del mayor precio que han de adquirir los terrenos en los pueblos ribereños a los que ha de favorecer la navegación y lamentó que obras de tal naturaleza, cuya realización debiera ser de la competencia del Estado, se hayan de dejar a empresas particulares.

Apabúronse, previas aclaraciones del señor Vaquero, una motion de la Alcaldía solicitando autorización para expedir libramientos a buena cuenta para pagar los servicios que se hagan por administración y otra motion de la Comisión de

los notables artistas enciclopédicos TANIA-LUJANO-MEXICAN, número de gran atracción, compuesto por dos señoritas y un caballero.

Exito continuado de la eminentísima cantanciona.

Véanse programas.

Fomento proponiendo que se haga administrativamente el entretenimiento de fuentes y cañerías públicas.

Concediéronse autorizaciones para realizar obras en fincas de su propiedad a don Eusebio Luque Morata y señora María García Carmona.

El señor Cáceres impugnó la instancia presentada por don Antonio Torres Almada para construir un garaje en la zona derecha de urbanización del Gran Capitán.

En nombre de la Comisión de Fomento expresó el señor La Calle que se había informado favorablemente la instancia por referirse a sitio encuadrado en solares interiores o parte no urbanizada.

Los señores Guerra y Azorín hicieron largas consideraciones acerca del valor adquirido por dichos solares y se mostraron partidarios de la apertura de calles en aquel paraje.

Hizo el resumen por el Alcalde se aprobó la instancia del señor Torres con el voto en contra de la minoría republicana.

Dijo cuenta de un decreto de la Alcaldía nombrando a Rafael Santiago Jiménez capataz de peones camineros municipales.

El señor Guerra Lozano se ocupó del modo de funcionar las comisiones municipales.

El señor La Calle habló para aclaraciones y se aprobó otro decreto de la Alcaldía nombrando jardinería a José Antonio de la Haza.

Aprobóse la distribución de fondos del presente mes, una cuenta relativa a la conservación de jardines, otra del extendido en los caminos de la ronda de la piedra machacada, otra de gasetas del desempeño de escobres del paseo de los Mártires y otras más de las Comisiones de Policía rural y Beneficiencia, favorablemente informadas.

Ruegos y preguntas

El señor Carrillo Pérez dirigió un ruego a la presidencia relacionado con la intensificación de las obras del paso superior del Pretorio. También trató de no haber sido admitidos al trabajo cuatro carpinteros que fueron enviados por él, por conducto del Comité mixto de la Cámara de Comercio, a las obras que realiza la Compañía de ferrocarriles.

El señor La Calle dirigió otro ruego al Alcalde, exponiendo la conveniencia de que lo más pronto posible se resua la Asamblea de las fuerzas vivas para tratar de la terminación del contrato del alumbrado público por gas.

También hizo una pregunta relacionada con el alojamiento de las fuerzas de la Guardia civil recientemente destinadas a esta capital, contestándose ampliamente al Alcalde.

Los señores Urbano y Diéguez se ocuparon de la marcha de varios relojes públicos y el señor Guerra Lozano de la falta de luz en varias calles del barrio de Santa Marina.

Acto continuo se levantó la sesión pública, constituyéndose el Ayuntamiento en sesión secreta.

## BIDONES

fuertes con SOLDADURA autógena para envases de líquidos

## Talleres Ibaizabal :: BILBAO (ZORROZA)

TELEGRAMAS IBÁIZABAL

## De instrucción pública

Dña Consuelo Iglesias ha reclamado la devolución de la fianza que su difunto esposo don Enrique Molins Borrego tenía depositada como habilitado que era de los maestros de instrucción pública.

Dña Agripina Valdecantos, de Vitoria, ha enviado el expediente de devolución de descuentos hechos a su esposo don Nicomed Montón.

La Sección administrativa de primera sección de Jaén ha enviado dos hojas de servicios y el título de la maestra dña Lorenza Anzola.

Ha sido nombrado catedrático de Geografía e Historia del Instituto general y técnico don Antonio J. Morente, que lo era del de Segovia.

## A NUESTROS SUSCRIPTORES DE FUERA

Esta Administración les avisa que han sido puestos en circulación los giros para el pago de sus respectivas suscripciones, advirtiéndoles que en las LETRAS que les serán presentadas se consigna el tiempo que comprende dicho pago y el día en que concluye.

Para evitar los perjuicios de devolución de LETRAS se les ruega y recomienda que atiendan el giro sin más aviso, haciendo efectivas las que les sean presentadas.

## Gacetillas

### Para las Señoras

De La Ciudad de Sevilla, de Sevilla, se encuentra en esta, en el Hotel Suizo, hasta el lunes 7, Mademoiselle Odette, con una completa colección de sombreros, abrigos y vestidos de señora y niños.

### Cultos

El domingo último verificóse en la iglesia de los padres Triñanitos una solemne fiesta religiosa, a la que concurrió gran número de fieles.

Por la tarde verificóse el último acto del quinario dedicado por su Hermandad al Santísimo Cristo de Gracia.

Previó un elocuente sermón el canónigo don Luis García Pérez Rico, asistiendo a dichos cultos en representación del ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis el Secretario de Cámara y Gobierno don Francisco P. Parés.

Presidieron dicho acto religioso los señores don José Zurbarán Miranda, don Rafael Jiménez Amigo, don Manuel Baquerizo Barranco, don Manuel Varo Repilo, don Sebastián Barrios Brusino, don Leopoldo Romero Oteiza y el presidente de dicha Hermandad don José Diéguez Fernández.

Terminado el quinario hizose la revisión de alturas con S. D. M. bajo palio.

## Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de socorro las personas siguientes:

Pedro Moreno Castro, de una herida en el hombro superior.

Dolores Ibañez Rosales, de quemaduras en ambas manos.

Francisco Uclés Chico, de una contusión en el muslo izquierdo.

Rosario Jiménez Ríos, de una herida contusa en el frente.

## Salón Ramírez

No dejó usted de ver al más gracioso de todos los artistas

## Luis Esteso

### Entronización

Una fiesta solemne se verificó el día 2 de los corrientes en la morada de la distinguida señora doña Francisco de Paula Balboa, y fue el entronizamiento del Sagrado Corazón de Jesús.

En una de las habitaciones de dicha casa se ha erigido el egregio trono, en donde el místico Justo da la sensación del amor cristiano que impresa en aquella casa.

El rector de la parroquia de San Francisco, don Carlos Romero Berrial bendijo la imagen, y la condujo desde el oratorio hasta el lugar en donde se alza el trono.

Una vez instalada la imagen, hizo uso de la palabra el señor Romero y pronunció una notable oración, demostrando las dotes que le adoran de orador esgrido. Hizo un examen suave y claro de la influencia que en el orden moral de la sociedad tiene el Sagrado Corazón de Jesús y la necesidad que tienen todas las familias de entronizar la divina imagen. Fue felicitadísimo.

Terminada la ceremonia, pasó la selecta concurrencia al comedero, donde la dueña de la casa y sus ahijados don Salvador Galván y señora hicieron los honores, obsequiando a los invitados que concursaron al acto con dulces, postres, fiambres, vinos y licores de las más exquisitas.

Fueron unas horas gratas y de recordación imperdibles y por ello felicitamos efusivamente a la señora de Balboa.

## Casa de modas MARGARITA FERNANDEZ

### GONDOMAR, 3.-CÓRDOBA

Desde hoy dispongo de un surtido espléndido de sombreros, modelos últimas creaciones de las más renombradas casas de París, y también encontrarás continuamente mi buena clientela las más nuevas ideas de la gran moda.

## Teatro Circo

Esta noche, en el Teatro-Circo del Gran Capitán, se celebrará una función extraordinaria a beneficio de los coristas de la compañía de don Cesme Baena.

Es de esperar que el público asista a dicha función, no solo teniendo en cuenta lo espléndido del programa, sino para favorecer a unos modestos artistas dignos de ello.

## Carrero denunciado

Ha sido denunciado el carrero Antonio Sánchez que penetró con su vehículo por la calle del Dormitorio, hallándose prohibido el tránsito de vehículos por estar sobre andones el pavimento.

## A los Señores

Acaba de llegar al Hotel Suizo la modista de San Sebastián Victoria Aguirre, con los modelos de vestidos y sombreros de señoras y niñas.

## Las Colonias. Ultramarinos finos.

—Azúcar molida a 180 kilo y de térron 1'85.

LUIS LOPEZ FERNANDEZ — CONDE DE GARDENAS, 15

### Sensible desgracia

En la casa número 26 de la calle Postura se produjo ayer tarde el desplome de una habitación, resultando con varias heridas ligeras en la cabeza la niña de siete años Rosario Jiménez Ríos, que fue asistida en la Casa de socorro.

### Sin dueño

En la Jefatura de la Guardia municipal están depositadas catorce pescetas encontradas en la vía pública, suma que será entregada a quien acredite ser su dueño.

### El horario oficial

El domingo último, a las once de la noche, se verificó el adelanto de una hora en todos los relojes públicos.

### Función teatral

El próximo domingo se verificará en el antiguo convento de San Francisco, anexo a la parroquia de dicho nombre, una función teatral, por la tarde, en la que tomarán parte los niños de la feligresía que asisten a la catequesis.

## Sanitas (INGLÉS)

Desinfectante insecticida para Higiene, ganadería y plantas.

## Jabón "SANITAS"

Antiséptico y de tocador.

Cura las enfermedades de la piel.

### La corrida del domingo

A causa del mal tiempo fué suspendida la corrida de novillos anunciada para el domingo último.

### Un robo

Durante la madrugada de ayer, unos desconocidos violentaron la puerta de una tienda de cosméticos que Teodoro Mallorca Jiménez posee en la casa número 1 de la calle del Duque de la Victoria, en la cual no quedó persona alguna durante la noche y se llevaron una máquina de coser, de mano; tres o cuatro docenas de huevos; unos dos cuartillos de garbanzos, dos kilogramos de jabón y una navaja.

Igúrate quiénes se n los autores del hecho.

### Nombramiento

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Córdoba y Montilla, respectivamente, don José López Hierro y don Eduardo Torres García.



**INMADRES!** Si deseais criar á vuestros hijos sanos y robustos alimentarlos con...  
**ES LO MEJOR!**  
**ENFERMOS DE ESTÓMAGO!** Si queréis curar vuestras molestias, alimentaos con...  
**ES LO MEJOR!**

# CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

REPRESENTANTE: AQUILINO ZURBANO.—HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP.—CÓRDOBA

**IANCIANOS Y CONVALESCENTES!** Si padeces recuperar vuestra fuerza, alimentoos con...  
**ES LO MEJOR!**  
**FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA**  
Venta en Farmacias y Droguerías.

## AGUAS DE VILLAHARTA

Establecimiento Hidro-Mineral de FUENTE AGRIA

Temporadas oficiales.—1º Abril a 15 de Junio.—1º Septiembre a 15 Noviembre. — Estación férrea «El Vacar-Villaharta».

### MANANTIALES

Nº 1.—FUENTE AGRIA.—Declaradas de utilidad pública en 19 de Abril de 1873.—Clasificación: Ácido-carbónicas.—Ferruginosas bicarbonatadas.—Alcalinas.—Bacteriológicamente puras.—Gas natural (Ácido Carbónico).—RADIACTIVIDAD 886,50 voltios hora litro.

Indicaciones.—Clorosis y anemias.—Diabetes, especialmente en todas sus formas.—Amenorrea y dismenorreas.—Albuminurias.—Neurastenia.—Convalecencias, especialmente la gripe.—Fiebre de Malta, etc.—Escrofulosis y enfermedades de la piel, ya sean de origen constitucional o gástrico.

Nº 2.—SAN ELIAS.—Declaradas de utilidad pública en 28 de Agosto de 1897.—Clasificación: Bicarbonatado-sódicas.—Alcalinas frías.—Excelentes de mesa. Bacteriológicamente puras.—Gas natural (Ácido Carbónico).

Indicaciones.—Estómago.—Intestinos.—Enfermedades del riñón y vejiga.—Litiasis hepática (Hígado).—Artritis.—Reumatismo.—Obesidad.—Gota.—Enfermedades de la matriz, Sirvánse indicar el Manantial Fuente Agria o San Elias al hacer los pedidos.

Para evitar confusiones y perjuicios se ruega y advierte a los señores clientes dirigir toda la correspondencia y pedidos por cajas, a nombre de DON AGUSTIN CERVANTES, 16.—Córdoba.

Depósito de venta al por menor en Córdoba: Farmacia del doctor Martín, calle de Gondomar, 2.

Se facilitan préstamos hipotecarios al 5'60 por 0/0 de interés anual y por plazos de 5 a 50 años

Estos préstamos interesan gravemente a las personas siguientes:

A LOS PROPIETARIOS DE SOLARES, que quieran edificar sobre ellos y a que el préstamo se entrega en varios plazos, desde que se han construido los elementos.—A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS VIEJAS, para que puedan restaurarlas y mejorar sus rentas.—A LOS QUE YA TENGAN HECHAS HIPOTECAS a interés más alto, para transformarlas en otras de interés más bajo, y a largo plazo (hasta de 50 años), con exclusión del pago de contribución por utilidades, que asciende a un 3 por 100.—A LOS QUE PRETENDAN VENDER UNA FINCA A PLAZOS, por la facilidad de adquirir de presente la mayor cantidad para cualquier otro negocio.—A LOS QUE PRETENDAN COMPRAR FINCAS, pero que solo dispongan de una parte de dinero para ello.—A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS que quieran hacer reformas para aumentar el valor en renta o en venta, de las mismas.—A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS, que quieran alumbrar aguas, mejorar el cultivo, etc., etc.

Dirigirse a DON VICENTE NARBONA, Cardenal Toledo, 5.—CORDOBA

## ALMACEN DE MADERAS

de todas clases y MAQUINA de ASERRAR de

— RAFAEL MORALES —

Ollerías, núm. 35. Córdoba

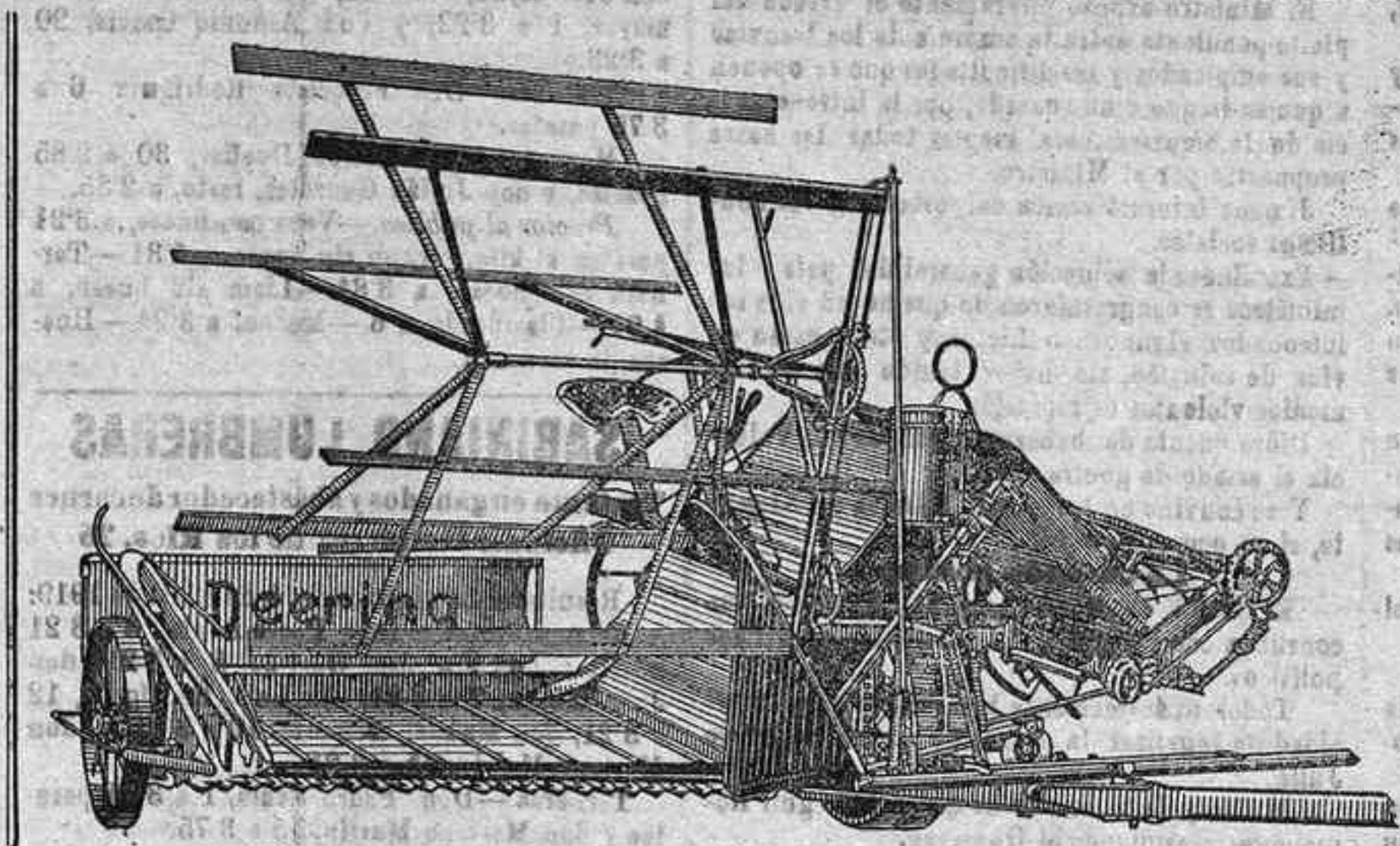
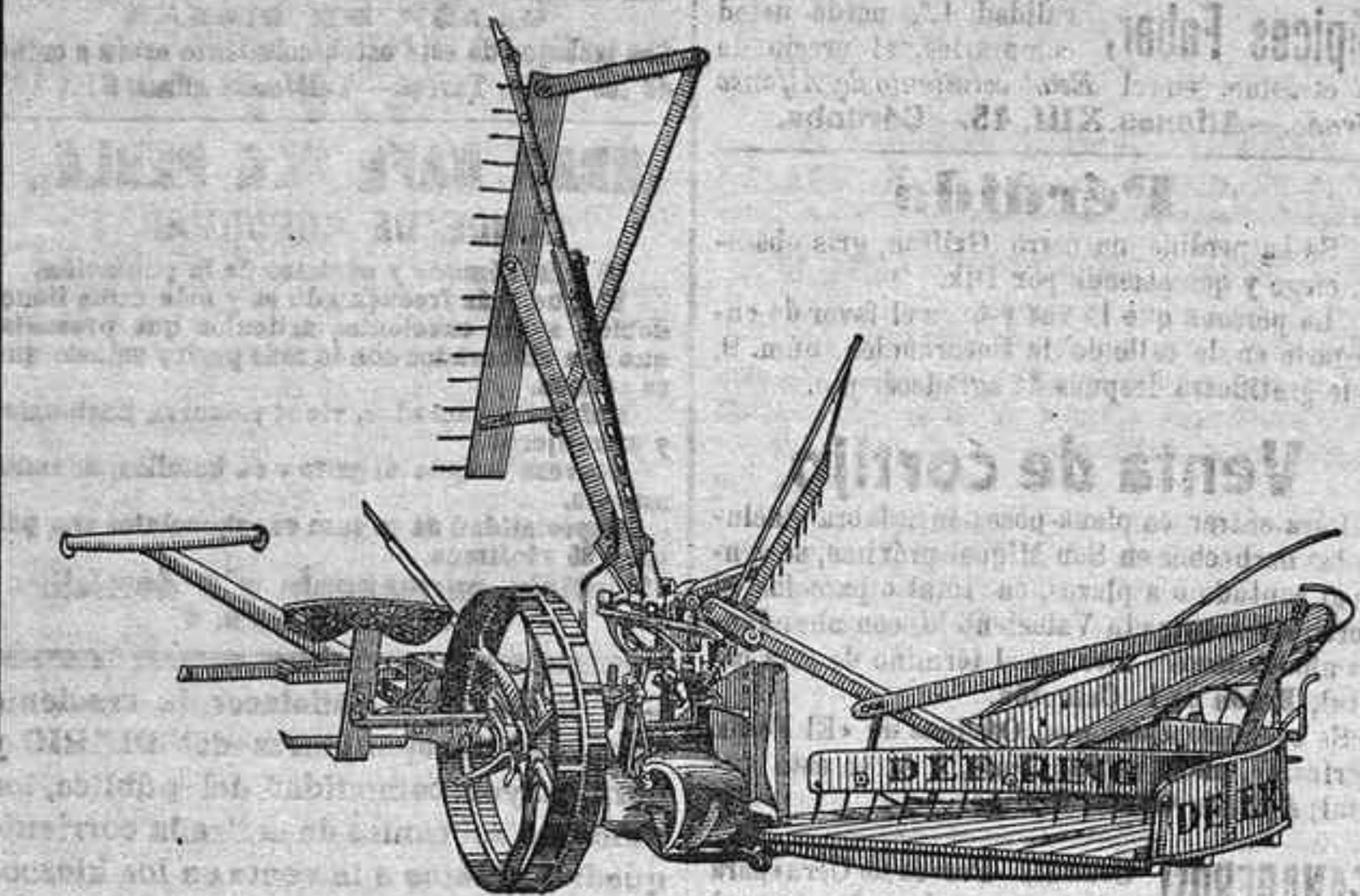
RAFAEL DIAZ FERNANDEZ

PINTOR DECORADOR Y DORADOR

FÉREZ DE CASTRO, NÚMERO 6.—CORDOBA

Decorados en todos estilos y procedimientos.—Construcción y dorados de altares y objetos de Iglesia.—Restauración de Imágenes.—Decorados interiores en relieve.—Especialidad en trabajos de encenografía.

## Labradores: COMPRAR UNICAMENTE LAS ACREDITADÍSIMAS



## SEGADORES DEERING

Únicos Agentes para España: MUGICA ARELLANO Y C. NIA.—Concepción, 29.—Córdoba

### Subarriendo y Arriendo

Desde el día se subarrienda el local para almacenes de la calle Ambrosio de Morales número 9, por cuenta de los señores Mercé y Armet, y desde San Juan próximamente se arrienda el mismo local, por cuenta del propietario.

Razón en la Administración de este DIARIO.

### Tos convulsiva

Se cura con la Grindalina del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Venta en Farmacias y droguerías.

CEBADA.—Se vende por vagones o partidas pequeñas. Emilio Castell, 86. 10-1

SE VENDE el estribo de la Viñuela de Lop García. Para tratar en dicha finca o en la calle de Lucano, 29. 10-1

AGUAS DE VILLAHARTA.—Se venden casas para familias, muy económicas, en lo más pintoresco de Sierra Morena, junto al Balneario de Fuente Agria. Para pedidos de casas y condiciones, dirigirse a la señora Viuda de don Elías Oervellé, Madera Alta, núm. 77. 20-1

Venta de casa

Se vende la casa número 7 de la calle Joaquín Costa, en el paseo de diez y nueve veras. Para tratar, con don Sebastián García y Garijo, plaza de Colón, 20. Circulo Mercantil. No se admiten corredores.

### COLOCACIONES

de todas clases gestiona gratuitamente la Oficina del Trabajo de la «Librería Internacional», Victoriano Rivera, 8.

LEÑA.—Se vende en la carrera de las Ollerías, nº 31. 20-6

CREMA DORA. Antisépticos, higiénicos y curativos de infalible resultado, para hacer desaparecer las erupciones de la piel, a la vez que las manchas, pecas, fórmculos y afecciones transmitidas por el contagio. Su rival para la conservación y belleza del cutis, e incomparable para todo diario del tocador. De venta en farmacia, droguería y perfumería. Depósito central en Córdoba, Torrijos, núm. 2. Farmacia. 15-8

### Habitaciones

En sitio central de Córdoba y casa de confianza, se están siguiendo habitaciones altas, amplias ventiladas, para determinados usos; excepto para viviendas. Se dan clases de 1.ª enseñanza, bachillerato, examenes del Magisterio, correos, telégrafos, comercio y militar, etc. Avisos con D. Enrique Tovar en Correos (Cartelería) de 2 a 5 tarde. 5-5

ASFALTO.—Hace esta clase de trabajos Federico Espinosa, hijo, calle Agustín Moreno, 155, donde se reciben avisos. 20-12

### Agencia Polo

Transportes en general

Correo diario a Sevilla.—Servicio combinado con Huelva, Jerez, Puerto de Santa María y Cádiz. Kilómetros, telegramas, etc. fechas de hacer el encargo. Oficina: María Cristina núm. 11, en Sevilla, calle Mantevas, 11.

ALMONEDA.—Se hace de cómoda, mesa de noche, espejo, lavabo, sillón de comedor y sillas. Plaza de Don Arias, núm. 9. 10-4

VENTA.—Se hace de una caldera y varios efectos para fábricas de jabón, Ribera 27, informar. 10-10

## ELECTRICIDAD

Ricardo Villamor, S. en C. ALFONSO XIII, 6

TELEFONO 452

Instaladores autorizados por la Empresa de Casillas

Se hacen instalaciones de todas clases y reparaciones de maquinaria eléctrica.

## ALMACEN DE MADERAS

La Forestal I., RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 13. — CORDOBA

Maderas de pino rojo y piñonero, nogal, chopo y álamo blanco un tablas y maderas: castaño, álamo negro, encina y otras. Grandes existencias en rodillos y tablas de pino del país, maderas para envases de minas y piezas para teléfonos. Líneas de transporte de energía eléctrica.



1 litro de agua mineral por 10 céntimos

GOTA, PIEDRA, REUMATISMOS  
y todas las afecciones del hígado, riñones, vejiga, articulaciones, se cuidan siempre con éxito por los  
LITHINÉS  
del D'GUSTIN

1.2 litros de agua mineral por 1.20 Pts.  
Deposit. Anticaja Española DALMAU OLIVERES  
14. Paseo de la Industria — BARCELONA

## Envasadora Cordobesa

Fábrica de cajas de cartón de todas clases y tamaños  
Se construyen envases desde

lo más fino a lo más barato

Especialidad en cajas para confitería, sombrerería, farmacias y para calzados

Se desean representantes con referencias  
Conde Arenales, n.º 6

## ULTRAMARINOS

ANTONIO BUSTOS RODRIGUEZ  
Teléfono 352.—Valladolid, 9.—Córdoba

**AZUCAR:** Horneada primera aeronada, kilo 1'80 pesetas, idem molida, 1'75; grueso mazapán en aceite, kilo 5'95, idem fresco superior, 5'25; jabón verde harco legítimo, kilo 1'15; mazapán del barco, kilo 1'15, pint., 1'00 kilo; jabón verde harco legítimo mediano, kilo 2'95, idem goyo y grande, kilo 3'25; aceite primera, kilo 1'40; azroba, 1'75; avos superior, kilo 0'90; tomates lata de medio kilo natural maduro, kilo 0'65, idem de cuarto kilo 0'45, idem pasta de medio kilo lata natural maduro, kilo 0'45; pasta lata de un kilo 1'40, natural de un kilo 1'35; plátanos lata de medio kilo 0'90, de cuarto kilo 0'50; aceite de oliva 1'75; aguardientes superiores de Rute, de 1'50, 1'75, 2'00, 2'50 y 3'00 pts. litro, idem dulce superior, litro 3'00; coñac litro 8'25; vino dulce de Malaga superior, litro 1'10. Extenso surtido en conservas de pescado, vinos, ron, escac, licores, aguardientes dulces y secos; cafés tostados a diario (Servicio a domicilio).

## Interesante

Persona activa e inteligente, que disponga garantía metálica 30.000 pts., bien relacionada en el Comercio, se necesita como Delegado de importante Empresa en esta región. — Apartado 701.—Madrid.

## FERNANDO GUIJO Dentista GONDOMAR, sin número

## CEBADA APLASTADA

Lo mejor por 1 gunada.

Torres-Cabrera, n.º 4

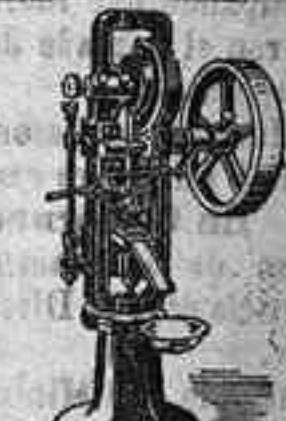
### Propietarios

Sedesca tomar en arriendo para cultivo industrial, importante finca, preferencia en Andalucía o Extremadura.

Escribir CULTIVO, Montero 18, Sección de anuncios, Madrid.

## COMPRIMIDOS

(Máquinas para)



## “METZGER” EDMUNDO Y JOSÉ METZGER

Barcelona. — Madrid.

76, P.º Gracia. Independencia, 8

Entrega inmediata

## LA PREVISION AGRICOLA, S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas :: Capital desembolsado, 100.000 pesetas

### SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-23, Madrid

Consejeros Delegados:

Andalucía y Norte de África: Don Joaquín Perteguer.

Cardenal González, 4. Sevilla

Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá, 83. Madrid.

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manduley Bailén, 100. Barcelona

Ciudad Real y Albacete: D. Nicolás Alderete. Alcázar de San Juan

Extremadura: D. Benigno López, Vasco Núñez, 20. Badajoz

Autorizado por la Comisión general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

### Fábrica de Sombrereras de Cartón de Rafael Bernal García

Pronititud, esmero y economía en los pedidos

Sol, 13 - Apartado, núm. 80. Sevilla

### Véndese

Juego de trillizos se-muñequo. Para informes, Manuel Pérez, Santa Catalina, número 2. Ecija.

LANDEAU. Se vende, casi nuevo, de serte moderno. Comedias, núm. 7, calleja.

CAÑAS.—Se venden en la Carrera de las Ollerías, núm. 85.

15-11

**Vino “Milagroso”**, Quindío. Fue doméstico. Hijeno de S. S. León XIII. El único que tonifica y fortalece la sangre. Pidánselo en farmacia, comedores y bebidas. Representante: en Ociojo: «El Comercio». POZO, Alfaros, 76.

### Bordadora

Hace bordados de todas clases, a máquina y a mano, en la plancha de Regina, número 18.

ARRENDAMIENTO.—Desde S. Juan se arrienda un piso bajo con todos sus menesteres en la casa número 1 de la calle de Bañuelas. Para precio y condiciones en la misma casa. Horas de veras de 3 a 6 de la tarde.